



# **El Pleno Municipal aprueba distintas medidas para paliar los efectos de las inundaciones en Arganda del Rey**

- **En la Sesión Ordinaria del mes de octubre se aprobó también la Cuenta General 2018, con los votos a favor de PSOE y Ciudadanos, el voto en contra de PP y las abstenciones de Vox y Unidas Podemos IU Equo.**

Arganda del Rey, 2-octubre-19

La Sesión Ordinaria del mes de octubre del Pleno Municipal del Ayuntamiento de Arganda del Rey, celebrada esta mañana, tuvo uno de los puntos más destacados en el debate de las mociones presentadas por los distintos grupos de la oposición sobre las actuaciones y medidas a llevar a cabo para paliar los efectos de las inundaciones en la localidad, después de los sucesos acaecidos los pasados días 26 de agosto y 15 de septiembre.

El debate de las mociones presentadas por Partido Popular, Ciudadanos, Vox y Unidas Podemos IU Equo se unificó puesto que versaban sobre la misma temática. El alcalde de Arganda, Guillermo Hita, quiso "agradecer a todos los grupos el interés mostrado para intentar resolver el problema de las riadas en la localidad". Igualmente explicó que el técnicos del Canal de Isabel II, que han asesorado al Ayuntamiento, han trabajado durante siete años en un Plan Director de Infraestructuras, cuyas medidas más urgentes, que suponen un importe de alrededor de 20 millones de euros, ya han comenzado a llevarse a cabo. Hita afirmó que "la medida más perentoria es solucionar el problema originado en el ámbito de la bocamina, para realizar una nueva canalización que recoja el agua de escorrentía para llevarla por los laterales del municipio y no por sus calles centrales".

El concejal de Modelo de Ciudad, Jorge Canto, entró en detalle con respecto a las actuaciones a realizar, después de las medidas más urgentes de reparación y limpieza que ya se efectuaron. Canto dejó claro que el Ayuntamiento está “comprometido a hacer las acciones de defensa contra las inundaciones, gracias al trabajo de los técnicos municipales, del Canal de Isabel II y de la Confederación Hidrográfica del Tajo, además de con la colaboración de antiguos técnicos municipales”.

Los trabajos a realizar en esta primera fase de carácter urgente para corto plazo incluyen la elaboración y posterior ejecución de la obra del desvío de la conducción de aguas pluviales que viene desde el encuentro de la calle Real con la antigua Carretera de Valencia y discurre hasta la calle Miguel de Unamuno. Según detalló Canto, “esa nueva canalización discurrirá por la Avenida de Valencia, Paseo de la Ilusión y evacuará las aguas en el arroyo de Vilches, eliminando así el problema de acumular todas las aguas de lluvia en el saneamiento municipal a partir de la calle Miguel de Unamuno y evitando además las riadas que se producen últimamente en las calles Flamenco y colindantes”.

En segundo lugar, se va a adecuar el colector de la Avenida de Valdearganda, lo que permitirá evacuar las aguas del barrio de los Villares. Dentro de esta actuación se harán ajustes necesarios en los Villares y en la desembocadura de la rotonda de la M-300. Por último, se dará impulso a la sustitución del ovoide de las calles Real, Juan de la Cierva y Paseo de la Misericordia. “Estas medidas evitarán que la mayor parte de las pluviales colapsen la red de saneamiento provocando la mayoría de las inundaciones que se producen en nuestra ciudad”, concluyó Canto, quien también dijo que la Confederación Hidrográfica del Tajo se ha comprometido a limpiar todo el cauce de los arroyos Valtierra y Vilches, y a resolver los nudos que existen en la carretera M-300, los cuales provocan que entren en carga los colectores de Valdearganda.

En el momento de las votaciones, la moción del Partido Popular, sobre la defensa de Arganda contra las inundaciones, con enmienda de PSOE y Ciudadanos, fue aprobada con los votos a favor de PSOE y Unidas, y las abstenciones de PP, CS y Vox. El portavoz del Partido Popular, Pablo Rodríguez Sardinero, explicó que su moción “incluye medidas a corto plazo y urgentes ante las lluvias torrenciales”.

La moción de Ciudadanos sobre inversión en infraestructuras destinadas a evitar o minimizar e inundaciones, enmendada por el PSOE, fue también aprobada con los votos a favor de PSOE y las abstenciones de todos los demás grupos. La portavoz de Ciudadanos, Cristina Miguel, detalló que su moción proponía la “transferencia de inversión de cubrición de la piscina de verano de la Ciudad Deportiva Príncipe Felipe a la partida de inversión en obra nueva o reposición de

abastecimiento o distribución de aguas". A esto el concejal de Modelo de Ciudad respondió que, desde el Ayuntamiento de Arganda del Rey, se van a llevar a cabo tanto las obras para paliar el efecto de las lluvias como la cubrición de la piscina.

Igualmente se aprobó la moción de Vox sobre obras de carácter urgente para evitar nuevas inundaciones en el municipio, con enmiendas de PSOE y PP. La propuesta salió adelante con los votos a favor de PSOE y Unidas, y las abstenciones de PP, Cs y Vox. El portavoz de Vox, Francisco de Paula Serrano, pidió en la moción que se llevaran a cabo bonificaciones de impuestos y tasas "hasta el máximo de la legalidad vigente".

La moción de Unidas Podemos IU Equo sobre medidas de "drenaje sostenible" también se aprobó, con enmienda de PSOE, con los votos a favor de PSOE y Unidas, y los votos en contra de PP, Cs y Vox. La portavoz de Unidas Podemos IU Equo, Clotilde Cuéllar, afirmó que se busca impulsar "otro modelo de gestión del agua de lluvia, basado en sistemas urbanos de drenaje sostenible".

Con los votos a favor de PSOE y Ciudadanos, el voto en contra de PP y las abstenciones de Vox y Unidas, se aprobó la Cuenta General 2018. El alcalde, Guillermo Hita, comentó que "muchos ayuntamientos han entrado en déficit, pero en Arganda no ha sido así y hemos cumplido todas las reglas que impone el Ministerio de Hacienda". La concejala de Hacienda, Ana Sabugo, explicó que "por cuarto año el remanente de tesorería es positivo en casi 1,9 millones de euros, mientras que, también por cuarto año consecutivo, el resultado del ejercicio ha sido positivo en casi 8,7 millones de euros". También afirmó que se ha reducido el endeudamiento y se ha incrementado notablemente el inmovilizado no financiero.

En la parte Dispositiva se aprobó una Declaración Institucional a favor de la Agenda 2030 de los objetivos de desarrollo sostenible, en el marco de la declaración aprobada por el XII Pleno de la FEMP. Por último, por acuerdo del Consejo de la Mujer, el parque situado en El Grillerero pasará a denominarse "Memorial del 25 de Noviembre", como recuerdo a las mujeres asesinadas por la violencia machista.

En la parte de Control y Fiscalización, la concejala de Hacienda, Ana Sabugo dio cuenta del Periodo Medio de Pago a Proveedores en el segundo trimestre de 2019 y de la morosidad del mismo periodo. Igualmente, dio cuenta de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2018. El resultado presupuestario del ejercicio antes de ajustes ha sido de 5.444.271,03 euros, con unos derechos reconocidos de 61.136.744,01 euros y unas obligaciones reconocidas de 55.692.472,98 euros.

*Para ampliar información: Gabinete de Comunicación del Ayuntamiento de Arganda del Rey. Tfno.: 91 871 13 44; [www.ayto-arganda.es](http://www.ayto-arganda.es)*

**Gabinete de Comunicación**  
**Ayuntamiento de Arganda del Rey**